

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

ACTA E INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 AD REFERENDUM “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS DEL CONGRESO DE LA NACION, EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO NACIONAL” - PLURIANUAL.

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 07 de marzo de 2018, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del *Congreso Nacional*.

2- Antecedentes.

- a- ID: 334.906 AD-REFERENDUM
- b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018 y están sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente al año 2018.**
- c- Monto total máximo previsto: G. 265.000.000.- (guaraníes doscientos sesenta y cinco millones).
- d- Comunicado a la DNCP: en fecha 23/11/17. Expediente N° 323815.
- e- Fueron invitadas las siguientes empresas:
 - COMPU NEW de Antonio Ramón Fernández Alfonso
 - EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
 - CEI INFORMATICA de Jorge Ramón Villalba González
 - I.G.C. S.R.L.
 - TOP INFORMATICA S.R.L.
 - INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz
 - CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI
- f- El Sistema de Adjudicación establecido es: por el total.
- g- Miembros de Comité de Evaluación: según resolución N° 5.975 de fecha 19 de setiembre de 2017, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, el Sr. RODRIGO NICOLAS DUARTE, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. ANHALIA BRITTEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 09 del mes de febrero del 2018 a las 10:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fueron presentadas 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

- I.G.C. S.R.L.

RUC 80054573-7

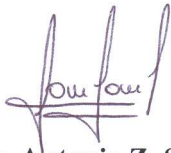
- C.E.I. Informática de Jorge Ramón Villalba González

RUC 1564881-8

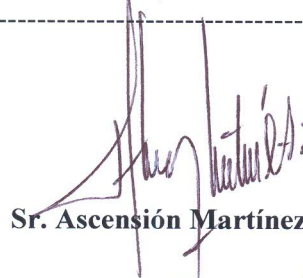
- MASTER SOFT S.R.L.

RUC 80007525-0

El Comité de Evaluación observa deficiencias en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones del llamado y verifica que son insuficientes. Por lo tanto teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias u otras disposiciones de similar naturaleza, deben establecerse con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato y además ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, este comité recomienda cancelar la contratación a fin de no causar algún perjuicio al patrimonio de la entidad, conforme al artículo N° 31 de la ley 2051/13 de Contrataciones Públicas que dispone *“Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna”*, con el objeto de adecuar convenientemente el llamado a los requerimientos reales de la convocante. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas del día 07 de marzo de 2018.-----



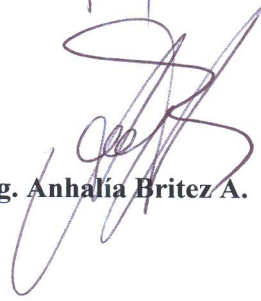
Abg. Antonio Z. Sánchez



Sr. Ascensión Martínez



Sr. Rodrigo Duarte



Abg. Anhalía Britez A.